

Smata - Córdoba

Organo del Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor
Secc. Córdoba) — 2 7de Abril 663 - T. E. 29550 - Córdoba

CORDOBA, Viernes 3 de Diciembre de 1971 - Nº 72

ACCIONES DE PROTESTA

Se Cumplieron en los C. O. 602 y 205 de Ika Renault y en el Primer Turno de G. M. D.

● PAROS DE 2 HORAS

Distintos problemas que tienen un origen común en la actitud deliberadamente provocativa de las respectivas Supervisiones, motivaron la adopción de sendas medidas de protesta por parte de los Compañeros de los Centros Operativos 602 y 205 de la Planta de Santa Isabel, el pasado viernes. Consistieron en Paros de 2 horas de duración que fueron efectivizados por la totalidad del II Turno de los sectores mencionados.

EN EL CENTRO OPERATIVO 602 (MATRICE-RIA): Desde hace aproximadamente 15 días se pretende obligar a los compañeros del sector que utilicen DURANTE TODA LA JORNADA, los anteojos de seguridad que la empresa provee para el cumplimiento de determinadas labores.

Lógicamente, tales elementos se usan cuando las circunstancias lo tornan necesario y así es como se ha venido estilando, pero la nueva y sorpresiva disposición de la Supervisión transforma esa práctica racional en una verdadera tortura, que no otra cosa implica obligar al personal a calzar las aludidas antiparras a lo largo de toda la jornada, situación desde todo punto de vista intolerable, máxime cuando tales artefactos no son necesarios para algunas tareas y además, que son altamente incómodos, molestos y de diseño poco funcional que no se adapta anatómicamente como para llevarlo puesto durante tantas horas.

El hecho determinó lógicos reclamos que no fueron escuchados y que, por el contrario, derivaron en nuevas y arbitrarias medidas que tienen todo el sentido de una represalia patronal, como la sanción aplicada a un compañero que, según la empresa, no utilizaba tales anteojos de seguridad.

La contrarréplica de los compañeros no se hizo esperar y es así que el pasado viernes, tras resolverlo por unanimidad, los trabajadores del segundo turno del C. O. 602 (Matricería) cumplieron el Paro de 2 horas en favor de la revisión de la obligatoriedad mencionada y del cese de medidas punitivas como la adoptada contra el compañero.

Sin embargo, a raíz del Paro, la Empresa notificó que todos los trabajadores que lo ejecutaron estaban apercibidos, suspendiéndose al Delegado Titular compañero *Sequeira* por tres días.

De inmediato, en conocimiento de esta nueva y agravante circunstancia, la Comisión Ejecutiva Seccional procedió a exigir a la empresa el levantamiento de todas las sanciones aplicadas. (Incluso de las aplicadas en el C. O. 205 por otro problema, del que daremos cuenta seguidamente). La firme actitud sindical arrojó como resultado que se dejara sin efecto la suspensión del compañero *Sequeira*, no obteniéndose por el momento igual resultado con respecto a los demás. El problema fue planteado también el martes a nivel de la Comisión Interna de Reclamos que expresó el rechazo de todas las sanciones sumándose a la exigencia de su levantamiento.

EN EL C. O. 205 (MAQUINADO): Desde hace diez días la Empresa ha procedido al cese de la provisión de Guantes de Seguridad en un sector del C. O. que siempre contó con este imprescindible elemento protector. La causal aparente: "razones de economía" una muy endeble e inaceptable argumentación que fue rechazada de plano por los compañeros que se desempeñan en el sector. Todo reclamo fue infructuoso y la Supervisión mantuvo su postura lesiva para las condiciones de trabajo. En vista de ello los trabajadores celebraron una reunión, de la que surgió la firme decisión de llevar a cabo un Paro de protesta de dos horas, que se efectivizó también el viernes pasado con pleno éxito.

Como corolario, la Empresa sancionó al personal con 1 día de suspensión y con 3 días al Delegado, compañero *Ledesma*.

La conducción del Gremio efectuó el correspondiente reclamo ante la Empresa, lográndose como primer paso el levantamiento de la suspensión del Delegado *Ledesma*. La CIR analizó también en la reunión que mantuvo el martes, su enérgica protesta por la arbitrariedad patronal ante los representantes de la Empresa, quedando pendiente y sin solución hasta el presente la situación de los restantes compañeros sancionados tan arbitrariamente por haber reclamado en favor de sus derechos laborales.

QUE ES LO QUE SE PRETENDE?

Los dos casos precedentemente expuestos han sido causados por medidas que parecen hechas ex profeso para provocar situaciones irri-
(Continúa en página siguiente)

Acotaciones Sobre un Congreso

Las deliberaciones del reciente Congreso Internacional (XXII) de la FITIM al que asistieron representantes del SMATA y entre ellos nuestro Secretario General compañero Bagué, abarcaron un extenso temario de 16 puntos, algunos con numerosos subtemas como el correspondiente al informe de los presidentes de los departamentos por Industria, que incluyeron sendos informes sobre, a) Industria Automotriz; b) Siderurgia; c) Construcciones Navales; d) Industrias Mecánicas; y e) Industrias Eléctrica y Electrónica.

Como puede apreciarse, un panorama por demás exhaustivo de cada una de las ramas que componen la FITIM con perfecta actualización de las distintas pautas de desenvolvimiento y de los problemas que afectan a esas actividades. Pese a su complejidad y magnitud, la FITIM da la cabal sensación de manejarse como un ente perfectamente organizado y eficiente, a estar a la impresión recogida por nuestros delegados que vivieron una experiencia por demás valiosa.

El Congreso se prolongó hasta el día 30 de octubre y el 31 las delegaciones viajaron a la ciudad de Copenhague (Dinamarca) donde fueron recibidos por los más altos dirigentes sindicales de la industria del metal. Allí, a más

interiorizarse del funcionamiento orgánico de los gremios, visitaron una fábrica de materiales eléctricos, llamándoles la atención la gran cantidad de operarios de avanzada edad y el ritmo que imprimían a sus tareas. Se nos explicó entonces que en dicho país la jubilación se obtiene recién a partir de los 65 años de edad.

También tuvimos oportunidad de ser informados sobre el funcionamiento del Fondo de Desempleo, existente en Dinamarca y que alcanza a todos los habioantes del país. Su aplicación es como sigue: Si por cualquier causa la empresa donde trabaja el obrero deja cesante a una cantidad determinada de operarios, éstos reciben por parte del Fondo de Desempleo una suma semanal que les permite sufragar todos sus gastos habituales, pero con la obligación diaria de concurrir a la Oficina de Desempleo para informarse si existe alguna vacante para ocupar. Esta puede ser de cualquier tipo de tarea y en caso de que la vacante no pueda ser ocupada por desconocer esa especialidad el candidato, existe una Escuela de Capacitación a la que los aspirantes deben asistir y mientras ello ocurre, perciben un jornal equivalente al de su empleo anterior hasta que estén en condiciones de cubrir las exigencias del nuevo cargo.

ACCIONES DE PROTESTA (Viene de la página anterior)

tativas, deteriorar las relaciones contractuales y causar reacciones como las que han ocurrido. La Supervisión parece embarcada en una cruzada de este tipo con propósitos poco confesables que, de todas maneras, merecerán invariablemente una condigna respuesta aunque no por el camino que algunos intereses están buscando deliberadamente.

Existen sin duda, problemas de comercialización en el mercado automotriz como reflejo de la crisis general que afecta al país y que se trasuntan en Córdoba, como los compañeros pueden advertir por la recesión de las líneas de producción.

Como una de sus muchas consecuencias, los Supervisores disponen de más tiempo para otros "menesteres" como este riesgoso juego de las provocaciones y sanciones injustificadas al personal. Riesgoso, porque la experiencia nos ha enseñado que las consecuencias de esta equívoca gimnasia suelen ser imprevisibles.

Esperamos y deseamos que se trate solamente de actos aislados de la supervisión y que tales gestos inamistosos hacia los trabajadores no constituyan parte de un esquema orquestado para producir "hechos" que justifiquen otros "hechos".

La Organización Sindical seguirá ejerciendo como hasta el presente la defensa de los derechos de los compañeros en la medida que éstos se vean vulnerados y adoptará la táctica que mejor convenga para ese fin. La solidaridad, la disciplina y la organicidad en todos nuestros pasos constituirán la mejor garantía para preservar lo que nos corresponde, máxime en tiempos de tan aguda crisis como la que estamos atravesando.

● ABANDONO DE PLANTA EN GRANDES MOTORES DIESEL

El crónico problema del Comedor de Planta originó, a mediodía del pasado lunes, que los

compañeros del Primer Turno de Grandes Motores Diesel hicieran abandono de sus tareas como protesta por esa situación y en reclamo de la normalización y buena atención que corresponde. La situación de que se trata hizo crisis en la oportunidad señalada, al comprobarse un inopinado cambio de menú en desmedro de la calidad del mismo, pese a que el Director de la Planta, ante quien se había previamente acudido, les prometió una solución que en definitiva no se dio.

La Asamblea realizada espontáneamente dispuso en consecuencia el abandono de tareas, lo que se cumplió a las 12.30 horas.

● ACTITUD DE REPUDIO EN IKA-RENAULT

El día de ayer en la planta IKA-RENAULT se realizó una actitud de repudio a la patronal, que a pesar de los innumerables reclamos planteados por esta C.I.R. con referencia a la calidad de la comida que se sirve en los distintos turnos del comedor, reclamos estos que no han sido atendidos, muy por el contrario, cada vez es más deficiente la calidad de la comida y no existen al presente posibilidades de lograr, pese al aumento del vale de comida, una solución que contemple los intereses de los compañeros.

Debemos denunciar que existe internado en la clínica sindical el compañero Luis Castellano, Leg. 18332 C. O. 203, quien de acuerdo al diagnóstico de los médicos que lo atienden se encuentra con una intoxicación producto de las costeletas de cerdo del menú de Planta.

Por todo ello, espontáneamente, los compañeros de Planta decidieron hacer un boicot al comedor y el mismo se cumplió con toda disciplina y decisión.

Esta C.I.R. felicita a los compañeros y les reitera la exhortación de mantener la disciplina y el alto espíritu a fin de conseguir que la patronal comprenda que debe mejorar la calidad del menú que sirve diariamente.

Comisiones Internas de Ika Renault

II TURNO (REUNION DEL 2-11-71)

ROMERO — Legajo 1870 9— C.O. 106: La CIR aportó los elementos de juicio necesarios para que se abone al compañero del rubro los salarios caídos por ausencia por mudanza de domicilio, a lo que la Empresa hizo lugar.

GIMENEZ — Leg. 16688 — C.O. 104: También se justificó e hizo lugar al pago del salario caído por falta del compañero del rubro, el 13-10-71.

LEDESMA — Leg. 17492 — C.O. 205: El reclamo de la CIR motivó que la empresa prometiera adoptar medidas para solucionar el problema ocasionado a raíz de haber entregado la Supervisión en el Centro Operativo aludido, paquetes de trapos impregnados de aceite, anomalía que perjudica el desenvolvimiento de las tareas y que esperamos se vea superada con la efectivización de la promesa patronal.

JABON LIMPIADOR DE BAÑOS DE PLANTA: La falta de ese imprescindible elemento en diversos baños de la Planta motivó una reclamación de la CIR que surtió efecto positivo, ya que la empresa adoptó rápidas medidas al respecto.

POZZI — Leg. 18413 — C.O. 812: También la Comisión Interna reclamó y obtuvo el pago de jornales adeudados al compañero del rubro.

ARTICULO 64º — C.O. 110: Se señaló a la Empresa el incumplimiento de este artículo del Convenio de Trabajo, contestando la representación patronal que adoptará los recaudos necesarios para que las transgresiones denunciadas por la CIR no vuelvan a repetirse.

ILUMINACION EN EL C.O. 107: La insuficiencia de luz artificial en el sector mencionado originó una reclamación y el problema fue en consecuencia resuelto por la empresa.

GIROLDI — Leg. 18928 — C.O. 641: La empresa aceptó finalmente los argumentos de la CIR y procedió a calificar como Accidente el hecho acaecido en Planta al compañero Giroldi, calificación que es la que corresponde.

LIENDO — Leg. 18978 — C.O. 113: También ante el replanteo de este caso por la representación sindical, la Empresa procedió a calificar como secuela de accidente el hecho acaecido en Planta en perjuicio del compañero Liendo y reconoció la incapacidad de éste.

COMEDOR DE PLANTA — C.O. 613: Fue expuesto una vez más por la CIR este agudo problema denunciándose en esta oportunidad un nuevo caso que abona las crónicas deficiencias existentes, se puntualizó el símuero en pésimas condiciones de higiene servido al compañero David Brizuela. Este hecho fue presentado como ejemplo de lo

que acontece, contestando la Empresa que se adoptarán medidas para subsanar los problemas.

BEBIDAS SIN ALCOHOL — C.O. 401-402: Nuevamente se planteó el problema de la no distribución de bebidas refrescantes, que en la presente época agudiza sus efectos y que además constituye un flagrante incumplimiento del Convenio. Esperamos que la Empresa tome medidas concretas para que las bebidas sin alcohol lleguen a los compañeros de Galvanoplastia, y que tales medidas no se limiten a esos sectores sino que abarquen todos los lugares de trabajo de la Planta en que existe idéntica anomalía.

III TURNO

Con fecha 14-10-71 la empresa produjo un comunicado informando sobre el cambio de horario de comedor (adelantado de las 20.30 a las 20 hs). Ese mismo día la Comisión Interna de Reclamos del Tercer Turno se abocó a la consideración del problema rechazando de plano la inconsulta medida a iniciando una serie de gestiones que el 16-11-71 culminaron exitosamente con el reconocimiento patronal de los argumentos expuestos por la representación sindical, que compartieron la totalidad de los compañeros del tercer turno.

REUNION DEL 8-11-71

SEGURA — Leg. 12321 — C.O. 611: La empresa accedió al reclamo de la CIR haciendo (Continúa en página siguiente)

Camping: El Sábado 18 se Inauguran las Obras

Reiteramos, tal cual lo anticipáramos, que el próximo 18 de diciembre se llevarán a cabo los actos de apertura de la Temporada de Verano en el Camping de Villa Allende y la inauguración de las obras que a ritmo acelerado se vienen construyendo. En la fecha indicada, luego de bendecirse las nuevas instalaciones y de pronunciarse palabras alusivas al respecto, las obras serán habilitadas oficialmente y el acontecimiento será celebrado con un GRAN ASADO CRIOLLO que será servido a partir de las 12.30 horas.

Desde ya se exhorta a los compañeros a concurrir masivamente en compañía de sus familiares, adquiriendo la correspondiente Tarjeta para el Asado Criollo, cuyo precio ha sido fijado en 700 pesos para hombres y 500 para damas. — Se está procediendo a distribuir las tarjetas entre los Delegados de manera que a ellos deberán dirigirse los Compañeros para reservar las que deseen.

Comisión Interna Thompson Ramco

C.I.R. THOMPSON RAMCO

VENTANA EN SECCION MATRICERIA. — La C.I.R. solicitó la construcción de dos ventanas, para mejor aereamiento de la sección. La empresa hecho el estudio pertinente, accedió a la construcción de las mismas, trabajo que fue ya realizado.

LIMPIEZA EXTRACTOR BAÑOS CROMADOS. Se solicitó la limpieza del extractor en los baños de cromados, pues por mal funcionamiento no extraía la totalidad de los gases. La empresa no pone objeción en el pedido y ya se procedió a su limpieza.

REPARACION DE BEBEDEROS Y COLOCACION DE UNO EN MATRICERIA. — La C.I.R. solicitó la reparación de algunos bebederos que no funcionaban normalmente y la colocación de uno nuevo en Sección Matricería.

Atento a nuestro pedido la Empresa ya reparó los mismos como así también colocó el solicitado.

PERCHEROS EN BAÑOS DE AROS Y VALVULAS. — Esta C.I.R. solicitó se incremente la cantidad de percheros en los baños citados. La Empresa accede a nuestros requerimientos y coloca en ambos baños la cantidad solicitada.

VENTILADORES. — Se solicitó la reparación de algunos ventiladores, y como así también la colocación de nuevos a saber, 1 en Inspección visual de válvula; 2 en Sección Aros; 1 en Sección Cromado; 2 en Sección Barras.

A este pedido la Empresa procedió a reparar la totalidad de los ventiladores y colocó en los lugares citados los nuevos elementos, dejando para dentro de 15 días los de sección barra, cuando sea retirada la lavadora.

EXTRACTORES DE RETOPADORA Y PRENSA FORJA VALVULA. — Se recepta la inquietud y se dispondrá sean revisado los mismos y reparados si es necesario para su normal funcionamiento.

SEÑAL DE PRECAUCION EN LA RUTA — La C.I.R. solicitó sea colocado en los extremos de la planta y sobre la Ruta 9 semáforos o 'retro' indicadores de precaución para la segu-

ridad del personal que a diario entra y sale del establecimiento.

La Empresa se interesó vivamente en el problema y ya ha iniciado las averiguaciones ante los órganos pertinentes.

MEJORAMIENTO DE LA VEREDA PERIMETRAL. Se solicita sea mejorada dicha vereda por carecer de seguridad en la estabilidad en el paso por la misma en los días de lluvia.

Se recibió el pedido y la Empresa procederá a nivelarla y compactarla según nuestro pedido.

AVISO DE DIAS PAGOS O NO POR FALTAS. — Solicitamos se nos avise dentro de las 24 horas cuando por una falta de cualquier índole dicho día la Empresa considere pago o no, a los fines de iniciar los trámites si se consideran necesarios. La Empresa nuevamente accede a nuestro pedido y pone a disposición la oficina de personal para requerir en el término solicitado toda información aclaratoria.

REGLAMENTACION DE CATEGORIAS. — Ante pedido de C.I.R. sobre reclasificación general de categorías, la Empresa se abocó a un estudio integral de tareas en Planta. Estudio que luego fue controlado en parte por esta C.I.R. y que se encuentra ya en sus últimos análisis, pero no obstante ello, se están solucionando algunas categorías siempre que así corresponda.

ARREGLO EXTRACTOR CABINA DE PINTURA La Empresa conjuntamente con C.I.R. verificó su actual funcionamiento y procederá a realizar los ajustes necesarios para su normal funcionamiento.

VENTANALES EN SECCION BARRA. — La C.I.R. solicitó la construcción de ventanales para una mejor aereación en sección barras.

Hecho el estudio del pedido la Empresa procederá al comienzo de los trabajos para la construcción de las mismas.

BAÑOS Y VESTUARIOS VALVULAS. — La CIR solicitó sean remozados y modernizados los baños y vestuarios de válvula a lo que la Empresa accede al requerimiento y comenzará en breves días a la iniciación de dicha obra, similar a la ya realizada en el sector aros.

Comisiones Internas...

(Viene de la página anterior)

lugar al pago del salario caído (2 días de ausencia por familiar enfermo tras aportarse los elementos probatorios del caso.

TERRAZA — Legajo 16623 — C.O. 113: Se solicitó y obtuvo la devolución de la suma de quinientos pesos retenidos por descuento de cuota clínica sindical.

MORENO — Leg. 15392 — C.O. 656: Se hizo lugar al reclamo de la CIR en favor del pago de jornales caídos por ausencia por familiar enfermo al compañero del rubro, luego de justificarse plenamente lo peticionado.

REUNION DEL 18-11-71

HORNOS — C.O. 109: Ante la falta de solución al problema ocasionado por el calor de los hornos del C.O. 109 la CIR reiteró el planteo de la cuestión, respondiendo la empresa que hasta que finalicen los estudios técnicos que realizan para modificar el sistema de pintura de piezas chicas, las

condiciones allí existentes seguirán siendo prácticamente las mismas.

JUNCOS — Legajo 19212 — C.O. 332: Se requirió el pago del día 18-10-71 al compañero Juncos, no trabajado por familiar enfermo, presentándose las probanzas del caso. La respuesta empresaria consigna que el pedido es materia de estudio para resolver en consecuencia.

REUNION DEL 22-11-71

BEBIDAS SIN ALCOHOL DIVISION FORJA: La Comisión Interna reiteró un planteo semejante a otros ya formulados en distintos sectores a raíz de la deficiente distribución de las bebidas sin alcohol. Dadas las condiciones de trabajo existentes en la División Forja, la mayoría de los compañeros se quedan sin recibir dichas bebidas ya que el empleado encargado de repartirlas pasa en vehículo y no da tiempo suficiente para que los trabajadores satisfagan su sed, que en estos días de sofocante calor constituye una necesidad doblemente imperativa.